

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DEFENSA CIVIL DE CHILE
Dirección General

EJEMPLAR N° 1/2 / HOJA N° 1/1
DGDCCH/SUBDIR/TR.PAS (P) N° 1417/111

OBJ.: Resuelve solicitud de acceso a la información N° AD012T0000078 de fecha 22.MAY.2019.

REF.: Solicitud de acceso 22.MAY.2019.

SANTIAGO, 24 MAY 2019

DEL DIRECTOR GENERAL DE LA DEFENSA CIVIL DE CHILE

AL SRA. (SRTA) THELMA COFRE RICHTER.

En respuesta a lo solicitado a través de la solicitud de acceso a la información del portal de la Ley de Transparencia, AD012T0000078 del 22.MAY.2019, se informa a Ud. lo siguiente:

- En cuanto al Plan Anual de Capacitación nuestra Institución capacita al voluntariado mediante una planificación y ejecución a base de un "Plan Anual de Instrucción y Entrenamiento para las Sedes Locales" cuyo programa para el presente año podrá encontrarlo en la página web www.defensacivil.cl. en el link biblioteca.
- En relación a las Leyes 18.834 y 19.664 estas no aplican para la Institución, debido a que se rige por la Ley N° 8.059 del año 1945, que crea la Defensa Civil de Chile, y el Decreto N° 1.250, del año 1947; correspondiente al reglamento para la ejecución de la Ley N° 8.059.
- Encargado de instrucción (capacitación) es el Jefe del Departamento de Planificación y Estudios ECH. PEDRO OPAZO GALLARDO ,
Correo electrónico : popazo@defensacivil.cl
Teléfono : 958733057- 226964200

Saluda a UD.,



MANUEL QUINTANA TEPPER
Director General Defensa Civil de Chile (S)

DISTRIBUCIÓN:

1. SRA. (SRTA) T. COFRE R. tcofre@tmcchile.cl
2. OF TR.PAS.DGDCCH (Archivo).
2 Ejs./ 1 Hjs.
MQT/hsj